



Enero 2016 - ISSN: 1989-4155

TRATAMIENTO DEL CAPITAL INTELECTUAL COMO UN ACTIVO INTANGIBLE EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Lic. Yuli Fernanda Almenaba Guerrero, M.Sc.¹
Universidad de Especialidades Espíritu Santo, Ecuador
yalmenaba@uees.edu.ec

Ing. Patricia Yajaira Almenaba Guerrero²
Universidad de Especialidades Espíritu Santo, Ecuador
palmenaba@uees.edu.ec

Lic. Gabriel Estuardo Cevallos Uve, MBA³
Instituto Tecnológico Superior Julio Moreno Espinosa, Ecuador
gecevallos_2206@hotmail.com

RESUMEN

El presente artículo pretende visualizar como el Capital Intelectual (CI), se puede constituir en el principal elemento que agregue valor a las Instituciones de Educación Superior del Ecuador (IES). El objetivo del documento se enfoca en la formulación de una propuesta metodológica sobre la valoración del Capital Intelectual a través de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 38, enfatizando su relación, importancia y determinación del valor en libros y el lineamiento de la aplicación de los activos intangibles. Se efectúa una revisión bibliográfica, visualizando al capital intelectual, como su principal elemento que otorga valor a las Instituciones de Educación Superior, dentro de los Estados Financieros. Es por ello, que se pudo evidenciar los limitantes para la aplicación de la norma en las IES, así como la ausencia de mecanismos claros y precisos de ejemplificación cuantitativa del capital intelectual, siendo pertinente que se profundice en ella, pues a pesar de los múltiples estudios realizados, la valorización del capital intelectual se encuentra en un estado primitivo.

Palabras clave: Capital Intelectual, Activo Intangible, NIC 38, Conocimiento, Educación Superior.

Clasificación JEL: E24, O34, I21, I22

ABSTRACT

This article aims to visualize how the Intellectual Capital (IC) can be the main element that adds value to the Institutions of Higher Education of Ecuador (IES). The aim of the paper focuses on the development of a methodology for assessing the intellectual capital through the International Accounting Standard (IAS) 38, emphasizing their relationship, importance and determining the carrying amount and the outline of the application intangible assets. A literature review is performed, displaying the intellectual capital as their main element that brings value to the Institutions of Higher Education within the financial statements. It therefore became evident that limiting the application of the rule in the IES, and the absence of clear and precise quantitative

¹ Licenciada en Secretariado Ejecutivo Bilingüe, Magister en Docencia, mención: Gestión en Desarrollo del Currículo, Maestrante en Dirección del Talento Humano en la UEES, Ecuador.

² Licenciada en contabilidad y auditoría - contadora publica, Maestrante en Dirección del Talento Humano en la UEES, Ecuador.

³ Licenciado en Informática Educativa, Magister en Docencia, mención: Gestión en Desarrollo del Currículo, Master en Administración de Empresas, Candidato a Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Oriente de Cuba.

modeling mechanisms of intellectual capital, to be relevant to expand on it, because despite the many conducted studies, valuation of intellectual capital is in a primitive state

Keywords: Intellectual Capital, Intangible Assets, NIC 38, Knowledge, Higher Education.

JEL classification: E24, O34, I21, I22

1. INTRODUCCIÓN

El Capital Intelectual (CI) es un recurso sumamente importante en las organizaciones de éxito dentro del ámbito empresarial, es por ello, que su interés ha aumentado significativamente dentro de las empresas de servicios, pues su principal activo es el talento humano, su conocimiento y experiencias las cuales permite mejorar sus relaciones con los clientes obteniendo así una ventaja competitiva en el mercado, razón por la cual, se reconoce al Capital Intelectual, como un conjunto de conocimientos, habilidades, motivaciones y valores éticos, entendida a través de las competencias laborales, organizacionales, la experiencia aplicada, la tecnología y las relaciones con clientes (Cuesta, 2010).

De esta manera, se ha visto la necesidad de valorar y registrar dentro de los Estados Financieros al CI de las instituciones, pues es un proceso que contribuirá a determinar la representatividad de las mismas, a través del reconocimiento como un activo intangible del CI. Las Instituciones de Educación Superior (IES) deben desarrollar herramientas que les permitan identificar y valorar el Capital Intelectual ya que son responsables de la calidad en la formación de profesionales e investigadores que conlleven a incrementar los niveles de competitividad y bienestar para la población de un país (Helliwell, 2001; Bueno, y otros, 2002; Salomón, 2007).

Con estos cambios incorporados la era del conocimiento y el auge tecnológico han incidido en la modificación de ese modelo tradicional de enseñanza en las universidades, en el que la aptitud, la experiencia, los nuevos sistemas de información y la interrelación con la sociedad se ha convertido en una ventaja competitiva dentro de una organización; estos intangibles descritos se enmarcan en el perfil determinado al capital intelectual, por lo cual las IES necesitan contar con herramientas que permitan medir los intangibles con los que disponen (Ramirez, s.f.; Cevallos G. E., 2015)

Con esos antecedentes es preciso indicar que el objetivo del presente artículo se fundamenta en establecer una propuesta metodológica que permita realizar la valoración y registro del Capital Intelectual como un activo intangible dentro de los estados financieros de las instituciones de educación superior, en estricta sujeción de la Norma Internacional de Contabilidad nº38 (NIC 38).

1.1. Aspectos conceptuales

A partir de la metodología para la valoración del CI, se pretende proporcionar un marco de referencia donde se determinan los presupuestos teóricos sobre los que se fundamenta este trabajo, estableciendo las definiciones, componentes del CI, la revelación de la información sobre los activos

intangibles y la propuesta metodológica que permita a las IES, valorizar el CI a través de la NIC 38 en función del objetivo planteado.

1.2. EL Capital Intelectual

El Capital Intelectual se ha convertido en una fuente de ventaja competitiva en esta nueva era del conocimiento, pues permite establecer un valor agregado real a las empresas. La teoría del capital intelectual, inicia su desarrollo en los años noventa, donde tratadistas de la materia como (Edvinsson, 1998), lo definen como: “la posesión de conocimientos, experiencia aplicada, tecnología organizacional, relaciones con clientes y destrezas profesionales que ofrecen a la empresa una ventaja competitiva en el mercado”. En otras palabras la era del conocimiento y de la información se ha constituido en la materia prima de la actual economía (Cevallos Uve, 2015), pues es su producto más relevante y generador de los negocios, incluso el conocimiento, como también la experiencia; y, la disponibilidad de información han fomentado el surgimiento de un nuevo modelo creador de valores monetarios en las empresas que ofertan sus bienes o servicios en el mercado. (Steward, 1997).

Sin embargo (Roos, Roos, Dragonetti, & Edvinsson, 2001), presentan dos definiciones, respecto del capital intelectual: La primera que “sugiere que el Capital Intelectual es la suma del conocimiento y de la interpretación práctica de ese conocimiento, es decir, de sus marcas, patentes y trámites” (pág. 52), afirmación que es sustentada con la segunda definición, misma que en cuyo contexto refiere al CI como cualquier cosa creador de valor, pese a no poder ser palpado con los sentidos, sin embargo de ello influye de manera directa en una organización (Roos, Roos, Dragonetti, & Edvinsson, 2001). De igual modo, (Bradley, 1997) señala que el CI es la capacidad de convertir el conocimiento como un intangible para generar recursos con futuros beneficios en las instituciones de educación superior del país.

2. EL CAPITAL INTELECTUAL Y SUS COMPONENTES

Varios autores de la temática, han segmentado o dividido al Capital Intelectual de la siguiente manera:

Tabla 1. Divisiones del Capital Intelectual

Roos y Otros	Edvinsson y Malone	Brooking	Hubert Saint – Onge y Armstrong
Capital Humano	Capital Humano	Activos Humanos (Capital Humano)	Capital Humano
Capital Estructural (Cliente)	Capital Estructural (Cliente)	Activos de Infraestructura (Capital Estructural)	Capital Organizacional
		Activos de Mercado (Capital Cliente)	Capital Clientela

		Activos de Propiedad Intelectual	
--	--	----------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia.

Como se describe en la tabla 1, todos los autores analizados coinciden en los componentes donde se genera el Capital Intelectual; Bustos (2006), sostiene que se identifican tres elementos del capital intelectual, en el entorno de las IES el capital humano que abarca el conocimiento de los docentes e investigadores el mismo que es propio de la actividad académica (Cevallos G. E., 2016); el capital estructural se enmarca en la organización, en sí de la universidad con todos sus procesos e infraestructura y las relaciones de toda la institución, donde los investigadores y redes comprenden el capital relacional. Por consiguiente, los estudiantes y sus investigadores son las posesiones más importantes con las que cuentan las IES, así como también sus prácticas organizativas, es por ello que estos recursos pueden ser considerados como capital intelectual (Leitner, 2004; Cevallos G. E., 2016)

2.1. Modelos de medición del capital intelectual

Dentro de los modelos como herramientas de medición del Capital Intelectual es preciso citar a los siguientes:

Tabla 2. Modelos de medición del Capital Intelectual

Modelos	Característica
Skandia	El modelo Skandia, es un modelo que permite medir el desarrollo del Capital intelectual de la Empresa, el cual está compuesto por el capital humano y estructural, para dicho efecto (Edvinsson, 1998) quien fue diseñador propuso una ecuación: $i = iC$, $i = (n/x)$; donde C: es el capital intelectual expresado monetariamente; i: corresponde al coeficiente de eficiencia utilizado; n: es la suma de los decimales del indicador de eficiencia: y, x: que corresponde al número de los índices.
Technology Broker	El Modelo Technology Broker, plantea un modelo en el que las medidas del capital intelectual legitiman en las empresas la capacidad para alcanzar sus metas, suministrando información básica para planes de reingeniería, aplica programas de capacitación, calculan el valor de la empresa y amplían la memoria organizativa (Brooking, 1997).
Balance Scorecard	El Balance Scorecard este modelo hace una análisis interno y fue creado por Norton y Kaplan y consiste en un sistema de indicadores financieros y no financieros los cuales los integra en una matriz que permite la interrelación entre sus elementos, siendo su objetivo principal es poder medir los resultados en una organización y su correspondiente coherencia con la estrategia y visión. En este modelo se identifican tres procesos: el de innovación, de operaciones y el de servicio posventa. (Kaplan & Norton, 1997).

Fuente: Elaboración propia.

2.2. El capital intelectual como un activo intangible

Antes de plantear las definiciones sobre los intangibles hay que señalar que la Norma Internacional de Contabilidad plantea la posibilidad de considerar al Capital Intelectual como un activo intangible y por lo tanto pueda ser valorado en función de la identificabilidad, el control sobre el recurso en cuestión y la existencia de beneficios económicos futuros. Se inicia la exposición de las definiciones que existen sobre este concepto con lo señalado por la NIC 38, norma que refiere se reconozca como activo intangible sólo si se cumplen con los siguientes aspectos: si los beneficios económicos imputados fluyan a la institución; y, que la estimación del valor del activo pueda efectuarse de forma fiable (IASB, 1998,2004), de la misma manera esta normativa establece que de no cumplirse con la definición de activo intangible, este se deberá reconocer como un gasto en el periodo que se haya incurrido.

Otra definición acerca de este concepto es la citada por Kaplan y Norton en la que se definen a los activos intangibles como “las capacidades de los empleados de la empresa para satisfacer las necesidades de los clientes” (Thomas , 1998, pág. 67). En esta misma línea señala que los intangibles abarcan diversos elementos tales como: los sistemas de información, el conocimiento, liderazgo, patentes, procesos de trabajo; los cuales se agrupan en capital humano, capital de información y capital organizativo los tres componentes esenciales para la implantación de una estrategia (Kaplan & Norton, 1997).

2.3. Los intangibles en las IES

La valoración del CI intenta revelar la discrepancia entre lo reflejado en la situación a través de los estados contables y el valor en el mercado financiero (Lev, 2001). Como la finalidad de las universidades no se enfocan en el lucro y ni se manejan con el mismo método de los mercados; sino más bien todos sus ingresos y salidas (conocimiento) son intangibles, en los últimos años se han desarrollado propuestas para proceder con sus intangibles, debido a que existe una mayor presión social para que las IES rindan cuentas y estén encaminadas a la excelencia académica (Elena Pérez, 2007).

Por su parte la constitución de la Republica del Ecuador establece que “el sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, la construcción de soluciones para los problemas del país” (ConsE., 2008, pág. 162).⁴ Por otra parte la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) determina que la educación superior debe ser de calidad y que propenda a la excelencia, al acceso universal, de carácter humanista, cultural y científica, que

⁴ Véase: ConsE: Constitución de la República del Ecuador 2008, art. 350 al 355. En el que la Carta Magna determina sobre la Educación Superior.

fomenten la formación de profesionales responsables, éticos, investigativos, de pensamiento pluralista, que promuevan la protección del medio ambiente, la cultura nacional y que contribuyan con el plan de desarrollo nacional de manera permanente (LOES, 2010)⁵. En conclusión, se puede enfatizar que las IES por mandato constitucional deben centrar su actuación en el campo social, pues en el ejercicio de sus atribuciones deben producir capital humano e intelectual capaz de aportar un valor agregado que genere un impacto medible en los ámbitos económico y social (Bernandez, 2008).

2.4. Capital intelectual y su aplicación frente a la NIC 38

Las IES, en el Ecuador están atravesando un proceso de mejoramiento en la calidad de la educación, por ello, es importante considerar al capital intelectual que labora en ellas, sea considerado como parte integral de su posición financiera, para efectos de dotarle de un valor agregado a las mismas. (Cuesta, 2010), define al CI como un cumulo de experiencias, destrezas, estimulaciones, valores éticos, entendidos en el desarrollo de las competencias laborales, organizacionales con los clientes internos y externos de la organización.

Por lo que se puede establecer que son al menos tres los motivos básicos por los cuáles un trabajo docente debe ser potenciado y sobre todo considerado como un activo intangible de relevancia para la academia (Cevallos G. E., 2016):

1. Creación científica: Donde su auténtico fin es la investigación que todo docente del sistema de educación superior tenga como fin la publicación de trabajos científicos en revistas indexadas, que a través de la descripción fiel de los procesos, que permita nutrir el conocimiento científico y sobre todo hacer crecer este bien intangible de las IES como es el conocimiento.

2. Categoría académica: La categoría académica, nivel o jerarquía que las instituciones, los docentes e investigadores que forman parte del sistema mediante este tipo de trabajos sea reconocido sin ninguna discusión ya que el desarrollo de nuevos conocimientos son revisados objetivamente por pares académicos de alto prestigio dejando de lado cualquier sesgo o interés de una comunidad académica a la que se pertenece. Lo cual permite una valoración no solo del aporte al espectro de la ciencia, sino también enriquece este capital intelectual.

3. Promoción del personal: El fin de todo esfuerzo individual y/o conjunto de todo docente, a parte de la práctica docente, es la producción científica y el reconocimiento académico lo cual implica el mejorar sustancialmente su grado escalafonario (acompañado de los salarial), lo cual indica el puesto que en función de la categoría y nivel ocupa el personal académico en el escalafón y

⁵ Véase: Ley Orgánica de Educación Superior 2010

que tiene implicaciones directas en la remuneración y en el crecimiento de activos intangibles en la IES.

Hay que considerar que al docente se le permite integrar la experiencia profesional con la generación de conocimiento. Un docente actualizado continuamente tiene algunas dosis de investigación e innovación, y para su prestigio y beneficio de su comunidad y de sus estudiantes, y esto tiene repercusión directa en el entorno de las IES y se constituye en el capital humano que abarca el conocimiento (Bustos , 2006).

En Ecuador las IES están en proceso de acreditación por parte del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES). Lleva este proceso pocos años desde el inteligenciamiento del modelo, la elaboración de planes de excelencia, de mejora y aseguramiento de la calidad, entre otros instrumentos donde los macro criterios han de considerar el entorno, la docencia y la gestión institucional como activos hasta llegar a ser evaluados externamente por pares académicos.

Es esta apreciación la que encuadra de manera armónica con la actividad de formación de personal determinada en la NIC 38, pues son las IES, los entes que en el desarrollo de su actividad, los llamados a incurrir erogaciones de recursos tendientes a profesionalizar a su personal, con el ánimo de iniciar un proceso de mejora continua en la prestación de servicios eficientes, eficaces y de calidad.

3. CONCLUSIÓN

Para las IES es todo un reto el poder establecer una medida que permita desarrollar la aplicación del capital intelectual como un activo intangible dentro de sus estados financieros. En el presente trabajo se ha pretendido establecer las diferentes definiciones, los componentes y modelos de medición de capital intelectual, establecidos como los aspectos más relevantes sobre este concepto según diversos autores quienes enuncian las diferentes definiciones encontradas que en su contexto resumen al CI como el conjunto de activos intangibles, reflejados en el conocimiento, propensos a generar valor agregado en el futuro.

En relación a la contabilización de los activos intangibles, las normas internacionales de contabilidad han establecido los parámetros a través de los cuales se puede registrar estos activos, sin embargo no existen estudios al respecto de la contabilización del capital intelectual dentro de las IES, en cambio los instrumentos de medición se basan en la presentación de informes adicionales de manera cualitativa a fin de reforzar la información financiera de las organizaciones.

Por lo tanto, el tratamiento de los activos intangible, que se puedan generar de manera interna en una organización deben enfocarse con la actividad

intelectual de sus miembros, valorarlos para efectos de consolidar la posición institucional dentro de los marcos de calidad como lo exige actualmente la normativa que regula a las IES, por ello es imperativo su estudio crítico reflexivo, socialización y divulgación, de los procesos de mejoramiento continuo en el campo profesional e investigativo.

Finalmente, es importante reconocer como investigadores, la fragilidad del conocimiento y la limitada experticia en la temática relacionada con el capital intelectual, indicativo que pone en evidencia los limitados esfuerzos que hacen los profesionales locales en su actuación, respecto de la aplicación de la normativa internacional. Es necesario motivar e insistir a las IES y sus profesionales de la materia contable, gremios y organismos reguladores de la profesión, a emprender un nuevo proceso innovador e investigativo sobre la problemática en la que se ven avocadas las IES y demás organismos al no contar con un método que permita valorar el Capital Intelectual como un activo intangible de manera razonable y por ende evidenciar su fortaleza institucional a efectos de otorgar una ventaja competitiva frente a las de su sector.

Referencias bibliográfica

- Bernandez, M. L. (2008). *Capital Intelectual: Creación de valor en la sociedad del conocimiento*. Indiana .
- Board, International Accounting Standards. (1998,2004). *IASB*. Obtenido de <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf>
- Bradley, K. (1997). Intellectual capital and the new wealth of nations. *Business Strategy Review*, 8(4), 53-62.
- Brooking, A. (1997). *El Capital Intelectual*. Barcelona, Espana: Paidos.
- Bueno, E., Morcillo , P., Rodriguez, J., Luque, M., Cervera, M., Rodriguez , O., . . . Martinez, J. (2002). *Capital intelectual y producción científica*. Madrid: Dirección General de Investigación, Consejería de Educación, Comunidad de Madrid.
- Bustos , E. (agosto de 2006). <http://www.colpamex.org/Revista/Art7/33.pdf>. Obtenido de <http://www.colpamex.org/Revista/Art7/33.pdf>
- Cevallos Uve, G. E. (junio de 2015). Modelo de simulación prospectiva en el proceso de gestión ambiental del cantón La Concordia, Ecuador. *Desarrollo Local Sostenible*, 8(23), 1-21.
- Cevallos, G. E. (2015). Análisis de los problemas sociales derivados de la influencia de los actores locales en la eficiencia de las políticas públicas ambientales. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*(29), 1-12. Obtenido de <http://www.eumed.net/rev/cccss/2015/03/politicas-ambientales.html>
- Cevallos, G. E. (2016). *Manual de redacción científica: El artículo científico*. Malaga: Servicios Académicos Intercontinentales Eumed. net. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2015/1499/index.htm>
- ConsE. (2008). *Asamblea Nacional del Ecuador*. Recuperado el 10 de Agosto de 2015, de Constitución de la República del Ecuador: http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Cuesta, A. (2010). *Gestion del Talento humano y del Conocimiento*. Bogota: Ediciones Ecoe.
- Edvinsson, L. (1998). *El Capital Intelectual*. Bogotá: Norma.
- Elena Pérez, S. (17 de 7 de 2007). *Universidad Autonoma de Madrid*. Obtenido de <http://www.tdx.cat/handle/10803/280001>
- Helliwell, J. F. (2001). *The Contribution of Human and Social Capital to Sustained Economic Growth and Well-Being*. Canadá: Human Resources Development Canada. Obtenido de

http://faculty.arts.ubc.ca/jhelliwell/papers/Helliwell_Ed_book_OECD_HR_DC_2001_English.pdf

- Kaplan, R. S., & Norton, D. P. (1997). *Cuadro de mando integral (The Balance Scorecard)*. Barcelona: Gestion 2000.
- Leitner, K.-H. (agosto de 2004). Intellectual capital reporting for universities: conceptual background and application for Austrian universities. *Beech Tree Publishing*, 13(2), 129-140. Recuperado el 31 de julio de 2015
- Lev, B. (2001). *Intangibles: Management, Measurement, and Reporting*. Washin: Brookings Institution Press. Obtenido de <http://www.brookings.edu/research/books/2001/intangibles-book>
- LOES. (2010). *Asamblea Nacional del Ecuador*. Recuperado el 30 de julio de 2015, de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior.pdf>
- Ramirez, Y. (s.f.). *Como gestionar el capital intelectual en las Universidades Públicas españolas: El cuadro de Mando Integral*. Recuperado el http://www.observatorio-iberoamericano.org/RICG/N.16/Yolanda_Corcoles.pdf.
- Roos, J., Roos, G., Dragonetti, N., & Edvinsson, L. (2001). *Capital Intelectual*. Buenos Aires: Paidós.
- Salomón, A. (Septiembre de 2007). Educación y crecimiento en México y América Latina. *Comercio Exterior*, 57(9), 741-745. Recuperado el 1 de agosto de 2015, de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/107/5/RCE5.pdf>
- Steward, T. A. (1997). *La Nueva Riqueza de las Organizaciones: El Capital Intelectual*. Buenos Aires: Granica.
- Thomas, A. S. (1998). *Intellectual Capital: The New Wealth of Organizations*. New York: Doubleday.